

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2007 No. 138-07

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los veinte días del mes de noviembre del año 2007, a las 15H15, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde, con la asistencia de los señores Concejales: Elsi Margot Andy Tapuy, Néstor Lizardo Arias Zúñiga, Marisol Susana Jaramillo Zabala, Gloria Esthela Lugo López, Carlos Antonio Ruiz Rivadeneyra, Jorge Nelson Tapuy Shiguango y Samuel Tito Shiguango Andi. Actúa como Secretaria la señora Maribel Gutiérrez Burbano, Prosecretaria de la Institución. Asiste además el doctor Nelson Pacheco, Procurador Síndico Municipal.

Por Secretaría se da a conocer el Orden del Día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de noviembre del 2007.
2. Lectura y tratamiento de comunicaciones.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

POR SECRETARÍA se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de noviembre del 2007, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna.

SEGUNDO: LECTURA Y TRATAMIENTO DE COMUNICACIONES.

POR SECRETARIA se da lectura a las siguientes comunicaciones:

1. Oficio 064-AJ-GMT del 24 de octubre del 2007, suscrito por el doctor Nelson Pacheco, Procurador Síndico Municipal Encargado, quien remite adjunto el Proyecto de Subdivisión del lote 08, manzana s/n, ubicado en el barrio San Antonio, calle Atahualpa, de propiedad de la señora Piedad Nelva Andy Tapuy.

EL SEÑOR ALCALDE dice que este proyecto tiene los informes jurídico y técnico favorables conforme la normativa institucional por lo que sugiere que se apruebe dicha subdivisión.

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El Oficio 063-AJ-GMT del 20 de noviembre del 2007, suscrito por el doctor Nelson Pacheco Molina, Procurador Síndico Municipal, quien emite informe jurídico favorable para la subdivisión del lote 04

propiedad del señor Efrén Orozco, ubicado en el barrio Las Orquídeas, Plan de Vivienda la Salud; que, mediante oficio 294 GMT DP del 20 de noviembre del 2007, la Dirección de Planificación emite informe técnico favorable para la aprobación del proyecto de subdivisión; que, el proyecto está conforme a la normativa institucional, en cuanto a que la superficie de los lotes resultantes es la adecuada y está acorde con el mínimo establecido en la Ordenanza Reformatoria de Reglamentación Urbana de la Ciudad de Tena y Parroquias; que, el solicitante con el Certificado del Registro de la Propiedad, justifica ser el único dueño del bien, por lo que está legitimado para solicitar el trámite en la forma propuesta; que, con el título directo 0059779 del 20 de noviembre del 2007, ha justificado el pago de la contribución respectiva a favor de la Municipalidad, siendo responsabilidad de la Dirección de Planificación, el cálculo del valor depositado; que, le corresponde al Concejo Municipal, autorizar dicho fraccionamiento conforme lo señala el artículo 63, numeral 6) de la Ley Orgánica de Régimen Municipal;

RESUELVE: Aprobar el proyecto de subdivisión del lote 04, manzana "I", ubicado en las calles Machala y Salinas, barrio Las Orquídeas, Plan de Vivienda la Salud, propiedad del señor Efrén Orozco, el mismo que tiene una superficie total de 453.19 m², subdividiéndose en los lotes 4-A con 228.36 m² y 4-B con 224.83 m².

2. Memorando 501 DP del 6 de noviembre del 2007, suscrito por el arquitecto Diego Herrera, Director de Planificación, quien remite adjunto el Proyecto Municipal "Casa del Motorista", que será destinado para oficinas de información turística, motoristas, Comité Permanente de Fiestas y Café Net.

EL SEÑOR ALCALDE dice que este proyecto tiene el informe favorable de la Dirección de Planificación y sugiere que se remita a la Comisión Permanente de Vivienda y Planificación.

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El Memorando 501 DP del 6 de noviembre del 2007, suscrito por el arquitecto Diego Herrera, Director de Planificación, quien adjunto remite el Proyecto Municipal denominado "Casa del Motorista", el cual será destinado a Oficina de Información Turística, Oficina de Motoristas, Oficina del Comité Permanente de Fiestas y Café Net.

RESUELVE: Remitir el documento en referencia a la Comisión Permanente de Vivienda y Planificación, a fin de que proceda a su estudio, análisis e informe para conocimiento del Concejo en pleno.

3. Oficio 290 GMT DP 14 de noviembre del 2007, suscrito por el arquitecto Diego Herrera, Director de Planificación, quien adjunto remite el Proyecto de Ordenamiento Urbanístico del sector Paushiyacu Alto.

EL SEÑOR ALCALDE somete a consideración dicho proyecto y sugiere que se remita a la Comisión Permanente de Vivienda y Planificación.

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El Oficio 290 GMT DP 14 de noviembre del 2007, suscrito por el arquitecto Diego Herrera, Director de Planificación, quien adjunto remite el Proyecto de Ordenamiento Urbanístico del sector Paushiyacu Alto.

RESUELVE: Remitir el documento en referencia a la Comisión Permanente de Vivienda y Planificación, a fin de que proceda a su estudio, análisis e informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Concluido el orden del Día y sin tener más puntos que tratarse y siendo las 17H30 del día martes 20 de noviembre del 2007, el señor Alcalde declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar
ALCALDE

Maribel Gutiérrez Burbano
SECRETARIA GENERAL (E)